

# ASOCIACION RURAL

## DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos é intereses rurales

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

Todas las maneras de escribir son buenas, con tal que lleven estilo propio y decir verdadero.—*Journal des connaissances utiles.*—ÉMILE DE GIRARDIN.

DIRECTOR

FEDERICO R. VIDIELLA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

### SUMARIO

World's Columbian Exposition U. S. A.—Exposición Universal de Chicago — La República Oriental del Uruguay en la Exposición Universal Colombiana de Chicago (conclusión) — Anotando pérdidas — *Notas é Informes*: Museo de la Sociedad Geográfica de Stuttgart — *Noticias varias.* — Precios corrientes de frutos del país.

### World's Columbian Exposition U. S. A.

#### EL URUGUAY EN CHICAGO

Modesto es, por cierto, el bagaje que llevamos á esa colosal y maravillosa exhibición de los productos y del ingenio del mundo entero.

Aceptamos la invitación de concurrir como uno de tantos pueblos nuevos de la América Latina — se puede decir en formación, — con el ánimo hecho de figurar en la esfera más modesta y con el propósito de ocupar nuestro puesto en la gran familia americana, congregada para solemnizar el centenario de su descubridor el inmortal Colón.

Una vez más le ha correspondido á la Rural la honrosa misión de preparar los productos que han de figurar en el gran certamen. Con celo infatigable y afanoso, Domingo Ordoñana se ha multiplicado para corresponder á la confianza del Gobierno y de la Asociación de que es Secretario Perpetuo y Vicepresidente. Justicia se le hecha á Diego Pons y demás de la Directiva, como á Lucio Rodríguez Díez, en la preparación del bagaje que personalmente conduce á Chicago, llevando encargo de

exhibir y sustanciar la importancia relativa de la producción nacional en su aspecto comercial. Será para nosotros una demostración de fuerzas productivas sustanciales en la actualidad y gaje de promesas inductivas para el porvenir.

Como ganaderos, van muestras de nuestra producción animal—lanas— que representan una cosecha anual de tres millones de arrobas—y más de veinte millones de ovejas. —Cueros y productos alimenticios, como: extractos, tasajos, grasas, etc., que dan una faena anual de setecientas á ochocientas mil cabezas de ganado vacuno, extraídas de seis á siete millones que se crían y prosperan con el mejoramiento de razas en nuestro aun desierto territorio.

Entre las muestras de los productos de la carne, figurarán en primera línea los extractos de Liebig y de Valdés García, cuyas preparaciones alimenticias y nutritivas son de un consumo universal.

Nos consideraremos muy felices, si del conocimiento de la importancia de la producción animal, surge de Chicago alguna empresa que, á ejemplo de las que allí existen, vengán á implantarse en nuestro país, con sus perfeccionamientos refinados, y donde, según la expresión de un fabricante de Chicago, *no se desperdicia más que el quejido del animal cuando se le clava la puntilla.*

Si de los productos animales pasamos á los agrícolas, enviamos muestras de trigo, maíz, frijoles, arvejas, lino, etc., etc., que representan, por su importancia relativa, un adelanto—que se extiende progresivo á los cultivos del tabaco, del olivo y de la vid, empleando los instrumentos y útiles mecánicos y de vapor más adelantados.

Los vinos nativos tendrán su puesto de honor en los escaparates del Uruguay, así como también los aceites de olivo. El cultivo de la vid, como el del tabaco y la aceituna, han tomado asiento y desarrollo notable en nuestro país. La iniciativa de nuestro inolvidable y benemérito Vidiella, ha sido fecunda y provechosa. Su nombre irá unido á los progresos que conquista el país en la agricultura é industrias derivativas.

Más de 2,000 hectáreas están entregadas á los cultivos de la vid de varias especies, y los vinos que producen hacen concurrencia á los de Burdeos, de que son muy semejantes. Pero es preciso que nuestro entendido Agente pida á los yankees indulgencia para nuestra manera de preparación rudimentaria é inapta para el expendio comercial.

Tenemos el vino, pero nos falta la fábrica: el coupage que vendrá como fué á California, después de algunos años de inesperienza. Lo esencial es demostrar nuestra aptitud productora, fértil y abundante y el clima adecuado para las variadas clases de viñas que se aclimatan con una facilidad pasmosa.

Enviamos maderas de nuestros bosques, inaptas todavía por su escasez y falta de desarrollo para la industria. Sin embargo, se aplican para construcciones rurales y usos domésticos. Conste también que nuestro clima es óptimo para el cultivo de las maderas más estimadas. En minerales van así mismo colecciones preciosas, que en nada desmerecen á los similares de otros países, faltando capitales y empresas adiestradas para su conveniente explotación. Lo mismo se puede afirmar sobre las canteras de mármoles que abundan en el país.

De nuestras industrias diré únicamente que son muy dignas de aliento, estímulo y protección, pero se exhibirán sólo para demostrar que nos preocupan como auxiliares de las explotaciones de la tierra y del trabajo urbano.

En cuanto á los raros objetos de arte y otros de trabajos manuales de mera curiosidad ó ingenio, en mi concepto mejor sería, como se dice vulgarmente, que brillasen por su ausencia. Ese género de exhibiciones sólo están reservadas para hacer competencia entre sí á los grandes centros industriales y artísticos. Nosotros somos pastores que aspiramos, eso sí, á pasar al segundo período de formación por las industrias agrícolas que hemos emprendido con afán recomendable.

El material escolar que todos hemos

admirado en exhibición y que figurará en Chicago bajo la custodia del meritorio educacionista Alberto Gómez Ruano, dará motivo para que se conozcan nuestros anhelos por la educación popular y el estado de nuestra cultura social. Verán nuestros maestros del Norte, que el ilustre Horace Mann difundió sus luces por ambos hemisferios, que honran su memoria, y dejó apóstoles como Elbio Fernández y José Pedro Varela, que implantaron su escuela en esta región apartada de la América Latina.

«Dios salve el honor del Uruguay en Chicago.»

J. R. GÓMEZ.

### Exposición Universal de Chicago

Nómina de los objetos remitidos á Chicago para figurar en la Exposición

Montevideo, Febrero 22 de 1893.

Excmo. señor:

La Junta Directiva de esta Asociación, constituida en Comisión Oficial de Exposición de Chicago, tiene el honor de dirigir á V. E. la presente comunicación acompañando nota general de los productos reunidos conforme al catálogo general enviado ya á Estados Unidos para ser incluido en el catálogo universal que ha de aparecer el mismo día de la apertura de la Exposición en todas y cada una de las secciones allí representadas.

En la confección del catálogo, así como en todos los trabajos efectuados, la Comisión ha obedecido al programa general y reglamentos de la Exposición.

Los objetos que constituyen la representación de nuestro país, sorprenderán por su variedad, su número macizo, aunque carezcan del carácter estético y de espegismo que se demandaba para otras exposiciones universales; esos objetos están ya embalados y prontos para su embarque y cada cuerpo lleva el número y distintivo indicados por la Dirección General en Chicago, á fin de que al llegar á cualquier puerto de los Estados Unidos, los aduaneros le den franco el paso para las estaciones de caminos de hierro que hayan de llevarles hasta las márgenes del Michigán.

La Comisión Ejecutiva de Exposición queda plenamente satisfecha de la manifestación que la República ha de ejecutar en la universal función de las referencias y tiene también la seguridad de que el práctico Gobierno de los Estados Unidos y la ade-

lantada población que constituye aquel gran pueblo, han de saber apreciar en todos sus términos el que nosotros, uno de los más lejanos del continente, hayamos sabido corresponder á su invitación con la elevación y patriotismo americano que á pueblos hermanos corresponde.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro con mi más distinguida consideración.

DOMINGO ORDOÑANA,  
Vicepresidente.

DIEGO PONS,  
Vocal - Secretario.

NÓMINA DE LOS OBJETOS QUE SE EXHIBIRÁN EN LA SECCIÓN DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL COLOMBIANA DE CHICAGO, E. U. A., 1893 — CON DESIGNACIÓN DE EXPOSITORES.

José Montanelli — Pan de Azúcar — 8 kilos harina de trigo.

Benjamín Martínez — San José — 3 vellos de lana.

Baldomero Pujadas — Montevideo — 1 ejemplar *Tratado de Taquigrafía*.

Comisión de Exposición — Montevideo — 1 cuero americano; 1 cuero americano pesado; 1 cuero español ancho; 1 cuero americano bajo peso; 1 cuero becerrito; 1 cuero de nonato; 1 cuero de potro bueno; 1 cuero de potrillo; 1 cuero de carpincho; 1 cuero lanar Rambouillet; 1 cuero lanar Lincoln; 1 cuero lanar criollo; 1 cuero de cordero; 1 cuero de zorro; 1 cuero de zorrino; 1 cuero de comadreja; 1 cuero de nutria; 4 1/2 kilos cerda.

Eirín Hermanos — Montevideo — Muestras cera virgen — Muestras cera refinada; 13 kilos velas de cera lisas; 4 kilos velas de cera bordadas.

Rafael Mosca — Montevideo — 1 cuadro mosaico de madera; 1 id. id. id.; 1 id. id. id.; 1 id. id. id.; 1 mesa id. id.

Benjamín Sierra — Montevideo (Colón) — 12 botellas vino tinto; 12 id. vino blanco; 12 muestras tierras.

V. Ochoa — Montevideo — 7 botellas vermouth antianémico.

Lanza Hermanos — Montevideo — 6 cueros becerros cirados; 6 id. id. blancos; 6 id. id. charolados; 6 id. mamones blanco; 1 id. de vaca charolado; 1 id. vaqueta negra cirada; 1 id. id. imitación cabra; 1 id. id. blanco liso; 1 suela de vaca especial; 1 id. imitación especial; 1 id. común; 1 id. para correas.

Schira Hermanos — Montevideo — 1 tro-

feo de arte alto relieve, granito artificial azul; 1 chapitel estilo moderno, granito artificial colorado; 1 id. de pilar, imitación piedra Suiza; muestras de diferentes clases de piedra y granito; id. de losas de granito colorado y azul para veredas; 1 cornisa imitación piedra de España; 8 losas granito para piso; 7 id. id. octogonales; 1 balaustrada piedra y granito; 1 id. id. id.; 1 id. id. id.; 1 id. id. id.

Tranquilo Aspesi — Montevideo — 3 frascos elixir medicamentoso.

Domingo Basso — Montevideo — 24 botellas vino tinto.

Pascual Harriague — Salto — 24 botellas vino tinto; 24 id. id. blanco; 24 id. cognac.

Angela Lebrun — Montevideo — 1 cuadro pintura al óleo del natural.

Carlota Zubillaga — Montevideo — 1 estuche con tres tapetes para butaca bordados en seda.

Dionisio Merklen — Flores — 1 vellón de lana Rambouillet Vermont.

Gregoria M. de Guerra — Montevideo — 1 cuadro bordado en seda, felpa y oro sobre fondo de seda negro.

José Ziepfel — Montevideo — 1 diseño de nuevo sistema de colocación de cables eléctricos subterráneos.

Antonio D. Lussich — Montevideo — 10 ejemplares libro titulado *Naufragios Célebres*.

Colegio Pío — Montevideo (Colón) — 5 botellas vino blanco; 5 id. id. tinto; 5 id. grappa; 5 id. vino blanco; 5 id. id. tinto.

Cervecería Montevideana — Montevideo — 72 botellas cerveza.

Julio Teófilo Cistac — Montevideo — 2 1/2 botellas barniz natural al alcohol; 2 1/2 id. id. blanco; 1 1/2 id. id. imitación caoba; 1/2 id. amarillo oro; 1/2 id. imitación nogal; 1/2 id. negro japonés; 1 1/2 id. blanco á la esencia.

Aquiles Monzoni — Montevideo — 18 botellas agua mineral; 1 cuadro vistas fotográficas.

José M. Pongibove — Montevideo — 1 muestrario específico titulado «Papaina compuesto».

Exequiel Pérez — San José — 5 kilos trigo. Francisco San Román — Montevideo — 48 botellas bitter.

Augusto Clavé & C.<sup>a</sup> — San Antonio (Salto) — 12 botellas vino tinto.

Jorge Brauer & C.<sup>a</sup> — San Antonio (Salto) — 12 botellas vino tinto.

Juan Lataillade — Montevideo — 48 botellas licores finos; 12 id. anís anisatum.

Comisión de Exposición Histórica Americana de Madrid — Montevideo — 10 ejemplares memoria de sus trabajos.

Máximo y Ricardo Fels — Departamento Colonia — 3 vellones lana.

Pedro Saettone — Montevideo (Colón) — 12 botellas vino tinto.

José Cavallo y hermanos — Rocha — 60 botellas licores diversas clases.

Pablo Varzi — Montevideo (Colón) — 12 botellas vino Pinaud; 12 botellas vino Cabernet; 12 botellas vino Semillón; 12 botellas vino Cabernet.

Emilio R. Pesce — Montevideo — 1 volumen datos estadísticos de la República.

Manuel Stirling — Paysandú (Rincón de Lencina) — 5 cueros vacunos; 1 cuero de potro; 4 hormas cuero de carpincho; 2 cueros lanares; 13 cueros de nutria; 1 cuero de zorrino.

Manuel Sstirling — Paysandú (Rincón de Lencina) — 1 vellón de lana número 1; 1 id. d. id. 2; 1 id. id. id. 3; 1 id. id. id. 4; 1 id. id. id. 5; 1 id. id. id. 6; 1 id. id. id. 6; 1 id. id. id. 7; 1 id. id. id. 8; 1 id. id. id. 8; 2 id. id. id. 9; 1 id. id. id. 10; 1 id. id. id. 11; 1 id. id. id. 12; 1 id. id. id. 13; 1 id. id. id. 14; 1 id. id. id. 15; 1 id. id. id. 16.

Jorge Guevenach — Montevideo — 1 escudo norteamericano tallado en madera de álamo del país.

Pedro Beigbeder Peyre — Montevideo — 3 vellones de lana Rambouillet; id. id. Devón.

Lorenzo Pastorino — Montevideo (Colón) — 14 botellas vino tinto.

Bautista Bodín — Minas — 12 botellas vino tinto; 12 id. id. blanco.

Luis C. Bollo — Montevideo — 11 textos escolares duplicados.

Hermenegildo Morini y compañía — Montevideo — 12 botellas de guindado; 12 id. id. vermouth; 12 id. id. bitter.

Ministerio de Gobierno — Montevideo — 10 ejemplares leyes y decretos vigentes del Registro del Estado Civil.

Ministerio de Fomento — Montevideo — 12 ejemplares Estadística Escolar de la República Oriental del Uruguay, años 1890-91; 8 id. Memoria del suprimido Ministerio de Justicia, comprende los años 1889-90 y 1890-91; 8 id. Memoria del Ministerio de Fomento del ejercicio 1890-91.

Ministerio de Hacienda — Montevideo — 8 ejemplares Memoria del Ministerio de Hacienda comprendiendo los ejercicios de 1885-86; 1886-87; 1887-88; 1888-89; 1889-90; 8 id. id. id. id. 1890-91.

Enrique Herval — Montevideo — 1 muestrario grabados.

Juan Genta — Montevideo — 16 cajas pastillas de carne alimenticias; 8 id. id. chocolate de carne; 8 id. carne en polvo; 4 id.

cosmético de coco; 8 id. crema de la India; 2 kilos aceite de coco fino.

Daniel Guarnaschelli — Montevideo — 1 frac de fantasía — 1 chaleco id.

Remigio González Moreno & C.<sup>a</sup> — Agra-ciada (Soriano) — 24 botellas vino tinto.

Dirección de Estadística General — Montevideo — 8 volúmenes Anuarios Estadísticos. Sociedad Liga Profesional — Montevideo — Cuadros con dibujos.

Weltschi y compañía — San José — 48 botellas cerveza.

Gran Destilería Oriental — Montevideo — 2 damajuanas alcohol comercial; muestras de maíz, cebada y trigo; 4 planos de la fábrica; 3 fotografías y varias etiquetas.

Juan Coppetti — Montevideo — 1 método y tratado teórico-práctico para copophone; 1 álbum con 14 piezas de música; 9 piezas de música.

Manuel Correa — Montevideo — 1 cuadro al óleo representando un «Hachero», pintura del natural.

Antonio Gamberoni — Montevideo — 12 botellas licor fantasía; 36 id. id. id. en canastitos; 6 id. extracto de tamarindo; 6 id. id. de granadina; 12 id. agenjo; 12 id. cognac; 6 id. licor denominado «República Italiana»; 6 id. Rhum; 12 id. Kirschen Wasser; 6 id. grappa; 6 id. amaro italiano; 6 id. mistra; 6 id. carabanchel; 12 frascos ginebra; 6 botellas fernet; 6 id. vermouth; 6 id. whisky; 6 id. bitter; 6 id. vino moscato; 6 id. id. nebiolo.

Donato Di Lorenzo — Montevideo — 1 cuadro pintura al óleo, representando el silencio; 1 id. id. cabeza de estudio.

Ricardo Siena — Rosario — 5 kilos trigo.

Juan B. Estévez — Montevideo — 1 ejemplar Gramática castellana teórico-práctica.

Diego Pons — Montevideo — 24 botellas vino tinto.

José Illa Font — Montevideo — 12 libras chocolate.

Felipa B. de Zapater — Montevideo — 2 sistemas de corte para vestidos de señora y toda clase de prendas; 1 método titulado «Corte métrico perfeccionado»; 1 método titulado «Corte por reglas fijas».

Pedro Ambrosini — Salto (San Antonio) — 24 botellas vino tinto.

L. Pretti Bonatti — Pando — 5 botellas vino tinto; 5 botellas vino blanco; 1 botella de cognac; 1 botella de vermouth.

Gustavo A. Schmidt — Paysandú (San Francisco) — 10 litros vino tinto.

Pablo Nin y González — Montevideo — 1 cuadro dibujo á pluma.

Angel Braceras — Mercedes — 12 botellas vino tinto.

Francisco V. Errasquin — Montevideo — 1 modelo de brete para trabajar ganado vacuno; 2 fotografías del modelo.

Henry Martinot — Montevideo — 1 Psyche cuadro bordado sobre raso, armado con peluche; 1 papelera sobre mesa, cuero bordado, armado con *moiré*; 1 colcha de paño bordada; 1 tapa-tecla bordado sobre raso celeste, Himno Nacional de la República del Uruguay; 1 tapa-tecla bordado sobre raso marfil, Himno Nacional Norteamericano; 1 estuche peluche bordado sobre cuero guarnecido de raso; 1 estuche peluche bordado sobre cuero para cigarrillos y accesorios; 1 porta-diario, estandarte bordado sobre raso y armado con cordones.

José Agostinelli — Montevideo — 1 cuadro con un lienzo pintado al óleo, representando el bautismo de San Juan.

José Pastorino — Montevideo — 8 canillas de madera del país para pipas.

Antonio Martorell — Montevideo — 40 libras chocolate de vainilla; 40 id. id. de canela; 10 id. id. analéptico al Salp; 10 id. id. homeopático; 10 id. cocoa Martorell en latitas; 10 id. café de bellotas.

Dirección del Registro del Estado Civil — Montevideo — 1 Registro doble de Nacimientos, Matrimonios, Defunciones, Reconocimientos y Legitimaciones de hijos naturales; 10 ejemplares Manual del Oficial del Estado Civil; 10 id. Leyes, decretos y reglamentos vigentes del Registro Civil; 2 memorias sobre el funcionamiento del Registro Civil en los años 1890 y 1891; 2 libretas « Organización de familia »; 1 ejemplar Índice general del archivo del Registro Civil; 2 libretas de certificado médico de defunción; 10 formularios de las actas del expediente de matrimonio civil; 12 cuadros demográficos; 1 cuadro con la clasificación adoptada en la demografía; 1 mapa de la República.

Ángel Lagomarsino — Montevideo — 3 modelos de mesas escolares.

Pedro de León — Montevideo — 24 botellas vino tinto; 12 id. aceite de olivos.

Francisco Vázquez Cores — Montevideo — 53 volúmenes, textos escolares.

Francisco Ossola — Montevideo — 3 caños de portland; 1 inodoro de portland; 1 sifón id.; 1 caño id.; 12 baldosas de portland de color; 6 id. varias clases.

J. Fitz Patrick — Montevideo — 1 colección de retratos; 1 colección de vistas fotográficas de Montevideo, Ferrocarril Central y de estancias.

Josué Bordoni — Montevideo — 3 libros titulados « La gramática del Hogar »; « Ele-

menti di grammatica Poliglota »; y « Montevideo e la Republica dell' Uruguay ».

Clemente Barrial Posada — Montevideo — 165 muestras de minerales del país; 1 libro titulado *Origen de la Región Aurífera de Tacuarembó*; 1 plano geológico topográfico de la región aurífera de Tacuarembó; 1 libro titulado *Proyecto del Ferrocarril Internacional Americano*.

Demarco y Miret — Montevideo — 100 cajas conteniendo bombones, masas y frutas abrillantadas; 18 tarros con frutas en almíbar.

Félix Buxareo — Monzón (Soriano) — 1 vellón de lana; 1 id. id.; 1 id. id.; 1 id. id.; 1 id. id.; 1 id. id.; 1 id. id.; 1 id. id.; 1 id. id.; 1 id. id.; 3 cueros de carpincho; 3 id. lanares; 5 id. de ciervo; 3 id. vacunos; 30 id. de diversos animales silvestres.

José Ordeig — Montevideo — 18 botellas aceite de olivos.

Sociedad Vitícola Salteña — San Antonio (Salto) — 12 botellas vino blanco seco; 12 id. id. blanco dulce; 24 id. id. tinto.

Federico R. Vidiella — Montevideo (Colón) — 12 botellas vino tinto; 12 id. id. blanco; 12 id. cognac; 12 id. aceite.

Villemur y Valdés García — Montevideo — Extracto peptonado « Carne Líquida »; carne y lenguas conservadas sistema Appert modificado; guano.

Luis Lerena Lenguas — Montevideo — 24 botellas vino tinto; 12 id. id. blanco; muestras de trigo, cebada y centeno.

Dolce hermanos — Montevideo — 9 cuadros con fotografías.

Establecimiento tipográfico « L'Italia » — Montevideo — 1 mapa de América, tipolitografía; 1 id. id. impreso en raso; 1 trabajo tipográfico especial con la descripción del establecimiento y vista fotográfica del mismo.

P. Margat hermanos — Montevideo — 12 botellas vino tinto; 12 id. id. id.; 12 id. id. blanco; 1 fardo alfalfa (forrage).

Ministerio de Fomento — Montevideo — 1 memoria de los ferrocarriles sudamericanos y grandes líneas internacionales, acompañada de un mapa.

Dirección General de Inmigración y Colonización — Montevideo — 50 volúmenes, memorias de la Dirección; 50 id., tratado sobre la colza.

Colegio Pío de Villa Colón — Montevideo (Colón) — 1 volumen « La marcha de la lluvia en el clima de Montevideo »; artículos sobre climatología y meteorología; 1 aparato para medir la evaporización del

suelo; 1 plano de nivel constante denominado *Vaporimetro*; 1 *Sceratore*, instrumento denominado así, para la liquefacción y purificación de la cera.

Luis P. Pitzer y Hermano — Montevideo — Muestras de galletitas de diversas clases.

Pablo Davant — Montevideo — 18 herraduras de hierro.

José Ducci — Montevideo — 1 par botines de charol para hombre.

Pomar y C.<sup>a</sup> — Montevideo — Muestras y tapones de corcho borniso y segundero.

Joaquín Martínez — Montevideo — 24 botellas vino tinto.

Martins é Irmão — Montevideo — 12 botellas guindado.

Chute & Brooks — Montevideo — 2 cuadros con retratos fotográficos.

Carlos Anselmi — Montevideo — 122 latas galletitas de diversas clases.

Santiago Bordaberry — Estación Molles (Durazno) — 4 vellones de lanas; 1 muestrario de lanas; 4 pieles lanares.

Juan Peila — Colonia — 6 salchichones; 16 kilos mortadela; 40 libras grasa de cerdo; 12 botellas aceite de cerdo.

Luis Zanzi — Mercedes — Seda en capullos; seda hilada; bellotas.

Luis Martorano — Mercedes — 1 par de botines de cuero para señora.

S. P. Harrison — Soriano — 3 vellones de lana.

Carmelo Riensi — Mercedes — 1 cama de mosaico de madera; 1 escudo nacional de id. id.

Julio Amaral — Rocha — Muestras de arcilla bituminosa.

Antonio Arrarte — Rocha — 1 saco harina de trigo.

José Larrañaga — Rocha — 1 saco harina de trigo.

Jefatura Política de Rocha — 1 colección de pescado salado; 1 colección de pieles de diversos animales silvestres; 1 colección de maderas del país; 1 muestra de Kaolin.

Bonilla Hermanos y Sancho y C.<sup>a</sup> — Pan de Azúcar — 24 botellas vino tinto.

José Arechavaleta — Montevideo — 10 álbums con 250 especies de gramíneas uruguayas.

Melitón Pérez — Migue — Muestra de trigo.

Tomás Crosa — Migue — Muestra de trigo.

Feliciano Santos — Migue — Muestra de trigo.

Ildefonso Santos — Migue — Muestra de trigo.

Vicente Maglione — Migue — Muestra de trigo.

José A. Ciocca — Montevideo — 10 pares de calzado; 1 par polainas.

Comisión de Exposición — Montevideo — 1 cuero salado de novillo; 1 cuero salado de vaca; 1 quintal tasajo flor; 1 id. id. gordo; 1 id. id. bonito; Grasa de caracú de digeridor; Sebo vacuno; Ceniza de huesos; 4 astas de novillo; 4 astas de vaca; 4 marlos; 1 colección de cereales y leguminosas; 4 álbums con vistas fotográficas.

Dirección General de Instrucción Pública — Montevideo — Exhibición completa de enseñanza escolar en la República.

Wenceslao Lares — Mercedes — Ramio.

José Genta y compañía — Montevideo — 2 grabados en cristal.

Hugo Tidemánn — Montevideo — 55 vellones de lana.

Roberto Bridger — Montevideo — 2 vellones lana.

Domingo Ordoñana — Soriano — 5 vellones lana.

Pedro Castro — Florida — 2 vellones lana.

Arturo Fitz - Herbert — Soriano — 3 vellones lana; 2 id. id.

Domingo Chilinchavide — Maldonado — 1 vellón lana.

Diego Young — Río Negro — 5 vellones lana.

Augusto Johnson — Río Negro — 5 vellones lana.

Ignacio Urtubey — Soriano — 7 vellones lana.

Genta Iriarte y compañía — Soriano — 2 vellones lana.

José M.<sup>a</sup> Castellanos — Durazno — 2 vellones lana.

Santos L. Urioste — Florida — 1 vellón lana.

Guillermo Sloane — Río Negro — 2 vellones lana.

Jorge Cowell — Río Negro — 2 vellones lana.

Ruperto Méndez — Soriano — 1 vellón lana.

Enrique Amy — Río Negro — 2 vellones lana.

Angel R. Méndez — Soriano — 2 vellones lana.

Faustino Pereira — Durazno — 3 vellones de lana.

José y Angel Mula — Las Piedras — 12 botellas vino tinto; 1 fardo alfalfa de semilla francesa; 1 id. cebada de semilla del país; 1 id. joyo de semilla del país.

Carlos M. Maeso — Montevideo — 1 libro denominado *El Oriental*.

Ramón López Lomba — Montevideo — 1 volumen Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, año 1884;

- 1 id Revista de la Liga Patriótica de Enseñanza.
- Pablo Beisso — Montevideo — 24 botellas vino tinto.
- Carlos A. Arocena — Montevideo — 20 folletos Anuario Hidrográfico del Río de la Plata.
- Juan Jacobo Rethoré — Montevideo — 10 ejemplares traducción francesa del poema *Tabaré*.
- Ramón López Lomba — Montevideo — 1 volumen Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, años 1885-86 á 1887-88; 1 folleto publicación oficial sobre estadística de la República; 4 folletos relativos á la Liga Patriótica de Enseñanza.
- Benvenuto Americola — Montevideo — 1 cornisa de mosaico de madera.
- Juan María Pérez — San José — 2 vellones de lana.
- Francisco L. Barreto — Paysandú — 2 vellones de lana.
- B. Miguel Cardona — Soriano — 2 vellones de lana.
- José C. Cardona — Soriano — 2 vellones de lana.
- Marcelino Urioste — Florida — 2 vellones de lana.
- Juan P. Carreras — Flores — 2 vellones de lana.
- Federico Castellanos — Flores — 2 vellones de lana.
- Anastasio Ramos — Durazno — 2 vellones de lana.
- Genta y Hambague — Soriano — 2 vellones de lana.
- Juan Rodríguez — San José — 2 vellones de lana.
- Joaquín Ibarburo — San José — 2 vellones de lana.
- Gerónimo Lapaz — Soriano — 2 vellones de lana.
- Carlos H. Croker — Paysandú — 1 cuero de lobo de agua dulce.
- Pablo Varzi — Colón — 12 botellas vino tinto.
- Sociedad Vitícola Uruguaya — Montevideo — Muestras de madera de álamo.
- Comisión de Exposición — Montevideo — 47 ejemplares « Montevideo-Colón ».
- Conrado Hughes — Paysandú — 2 vellones de lana.
- Carlos Mariani — Montevideo — 1 frac y chaleco.
- Julián Erro — Río Negro — 1 vellón de lana.
- Santiago Cortabarría — Flores — 1 vellón de lana.
- Fermín Iturregui — Durazno — 1 vellón de lana.
- Juan C. Otegui — Durazno — 1 vellón de lana.
- Nazabal y Maisterria — Durazno — 1 vellón de lana.
- Ignacio Erro — Durazno — 1 vellón de lana.
- D. Etchegoimberry — San José — 1 vellón de lana.
- Iguarán Hermanos — San José — 1 vellón de lana.
- Matías Esquiroz y Turrelles — Flores — 1 vellón de lana.
- Camilo Walter — Montevideo — 1 probeta para comparar la fuerza expansiva de las pólvoras de combustión viva.
- Santos Garcia y compañía — San José — Trigo.
- Miguel Sierra — Canelones — Tabaco.
- Marcelino Santurio — Montevideo — 1 álbum con vistas fotográficas del Barrio Reus.
- Jefatura Política de Rocha — Colección de minerales; 1 cáscara de tatú.
- Cayetano Cambiaso — Maroñas — 6 cueros de becerro, color lustre; 2 id. de lobo, natural y teñido; 4 id. de gamuza; 4 id. de cabra, lustre negro; 6 id. de carnero, lustre negro; 6 id. becerrillos mat.
- Francisco Brigante — Rocha — 1 cuero curtido de potro; 1 id. id. de carpincho; 2 cueros curtidos de becerro.
- Lorenzo Geyres — Paysandú — 18 botellas vino tinto; 6 id. id. blanco.
- Román Sala y compañía — Montevideo — 106 muestras de perfumería.
- Juan B. Echegoyen — Durazno — 2 vellones de lana.
- Julio Riviere — Minas — 2 vellones de lana.
- Miguel Bidart — Durazno — 2 vellones de lana.
- José Cortesi — Montevideo — 3 cuadros con dibujos á pluma.
- Bernardo C. Pereira — Pantanoso — 12 botellas vino tinto; 12 id. id. id.; 12 id. id. Nebiolo.
- Cristóbal San Juan — San José — 12 botellas vino tinto.
- Moll Salterain & C.<sup>a</sup> — San Antonio (Salto) — 48 botellas vino tinto.
- Gustavo Herten — Las Piedras — 12 botellas vino blanco; 12 id. id. tinto; 12 id. id. id.
- Carlos Supparo — Montevideo — 12 frascos específico para matar gusanos y curar llagas de los animales.
- Félix Buxareo — Soriano — 12 colas caballares.
- Jacinto González — San José — Trigo Saldomé.
- Quintín Barreto — San José — Trigo Saldomé.

Laura Carreras Fortet — Montevideo — Modelo de la carabela « Santa María ».

Juan B. Bidegaray y Hermano — Montevideo — Muestras de aserrín.

Schmidt Franco & C.<sup>a</sup> — Montevideo — 15 modelos de encuadernación para libros en blanco; muestras de rayados para libros en blanco; 6 modelos de encuadernación para libros impresos; 1 libro en blanco encuadernado; 19 modelos de encuadernación para libros impresos.

José Frank — Conelones — 10 litros leche esterilizada.

Sust & C.<sup>a</sup> — Montevideo — Muestras de aserrín de quebracho.

Domingo Mantovani — Montevideo — Colección del periódico *El Estudio*.

C. Delucchi & Hermano — Montevideo — Muestras de harina y de trigo.

Jaime McLins (hijo) y Norberto Acosta — Estación Suárez (Canelones) — 2 vellones de lana.

Comisión de Exposición — Montevideo — 2 quesos.

Formica Corsi — Montevideo — Estudio sobre el progreso de la homeopatía.

María y Josefa Bosch — Montevideo — 1 relojera y 5 pañuelos bordados en hilo y seda.

Montevideo, 22 de Febrero de 1893.

DOMINGO ORDOÑANA,  
Vicepresidente.

DIEGO PONS,  
Vocal-Secretario.

Ministerio de Fomento.

Montevideo, 23 de Febrero de 1893.

Acuso recibo de la nota de esa Asociación por la que remite la nómina general de los expositores uruguayos en la Exposición Universal de Chicago y el catálogo de los productos á exhibirse en la misma.

En respuesta, cúpleme manifestarle que el Gobierno agradece á la Comisión de Exposición, el celo y actividad desplegado para llevar á buen término los trabajos que le fueron encomendados.

Dios guarde á esa Asociación.

J. A. CAPURRO.

Á la Asociación Rural del Uruguay.

Mapa de ferrocarriles sudamericanos

Ministerio de Fomento.

Montevideo, 4 de Febrero de 1893.

Este Ministerio ha resuelto concurrir á la Exposición Universal de Chicago con un

Mapa general de Ferrocarriles Sudamericanos y una memoria especial acerca de los mismos trabajos que han sido encomendados con la anticipación debida y que serán remitidos á esa Asociación dentro de breves días.

Lo que tengo el agrado de comunicar á esa Asociación para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á la Asociación Rural.

J. A. CAPURRO.

Á la Asociación Rural del Uruguay.

Ministerio de Fomento.

Montevideo, 16 de Febrero de 1893.

De acuerdo con la resolución de fecha 4 del corriente, adjunto remito á esa Corporación el Mapa original de Ferrocarriles Sudamericanos con que este Ministerio ha resuelto concurrir á la Exposición Universal de Chicago.

Participo á la vez á esa Asociación que á la brevedad posible le será remitida una cantidad de ejemplares litografiados de dicho mapa, conjuntamente con la memoria explicativa del mismo, á fin de que sean distribuidos en Chicago á las personas y corporaciones que juzgue conveniente.

Dios guarde á esa Asociación.

J. A. CAPURRO.

Á la Asociación Rural del Uruguay.

Comisión representativa de la República en Chicago

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

El Gobierno, con fecha 27 de Enero ppdo., ha expedido el siguiente decreto:

« Ministerio de Relaciones Exteriores. — Decreto — Montevideo, Enero 27 de 1893. — En vista de lo manifestado por el Ministerio de Fomento en nota de esta fecha, el Presidente de la República decreta: Artículo 1.º Nómbranse miembros de la Comisión representativa de la República en la Exposición Universal de Chicago, en calidad de Presidente al señor Prudencio de Murguiondo, Cónsul General en los Estados Unidos de Norte América; como Comisario especial á don Lucio Rodríguez Díez, y en el carácter de vocales, al doctor don Juan Gil, doctor don Eduardo Chucarro y don Ricardo Hughes. — Artículo 2.º La referida Comisión se entenderá directamente con la Central de Montevideo, en todo lo relativo á su cometido. — Artículo 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C. — firmado: —

Herrera y Obes. — Manuel Herrero y Espinosa ».

Lo que transcribo á esa honorable corporación para su debido conocimiento, saludándole á la vez con toda consideración.

P. A.

OSCAR HORDEÑANA,  
Oficial mayor.

Al señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

El Gobierno con esta fecha, ha expedido el siguiente Decreto :

Ministerio de Relaciones Exteriores — Montevideo, Febrero 20 de 1893 — Decreto — Aceptada la renuncia presentada por el doctor don Juan Gil del cargo de Vocal de la Comisión representativa en la Exposición de Chicago, el Presidente de la República decreta : Artículo 1.º Nómbrase para reemplazarle al bachiller don Alberto Gómez Ruano. Artículo 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.—Firmado: Herrera y Obes — Por autorización: Oscar Hordeñana, Oficial Mayor.

Lo que transcribo á esa H. Corporación para su debido conocimiento.

Dios guarde á esa H. Corporación muchos años.

P. A.

OSCAR HORDEÑANA,  
Oficial Mayor.

Al señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

#### Atribuciones de la Comisión

*Ministerio de Fomento.*

Montevideo, 21 de Febrero de 1893.

El Gobierno, con esta fecha, ha resuelto distribuir entre los miembros que componen la Comisión representativa de la República en la Exposición Universal de Chicago, las atribuciones concernientes al desempeño de su cometido en la forma siguiente :

*Atribuciones de la Comisión Representativa de la República en la Exposición Universal de Chicago.*

La Presidencia de la Comisión será desempeñada por el señor Cónsul General de la República en los Estados Unidos de Norte América, don Prudencio de Murguiondo, á quien corresponderá la representación oficial ante el Gobierno Norte

Americano y la Dirección General de la Exposición.

2.º El señor don Lucio Rodríguez Diez tendrá el carácter de Comisario especial de la Comisión Central de Montevideo y se encargará de todo lo relativo al orden, arreglo, construcción, instalación del Pabellón Uruguayo y de las relaciones con la Dirección de las secciones latino-americanas, en un todo de acuerdo con las resoluciones que tome la Comisión de que forma parte. Contratará, además, las instalaciones, disponiendo de los fondos que se le remitan con ese objeto, dando cuenta documentada de la inversión de los mismos á la Comisión Especial, la cual á su vez informará de dichas inversiones á la Comisión Central.

3.º El señor bachiller don Alberto Gómez Ruano se encargará especialmente de todo lo relativo á instrucción pública y de representar á la República en ese ramo en todos los casos en que sea necesario, debiendo ser ayudado en el desempeño de estos cometidos por el señor doctor don Eduardo Chucarro, sin perjuicio de intervenir, de acuerdo con el Comisario especial, en lo que se relaciona con la Exposición de la sección escolar.

4.º El señor Ricardo Hughes desempeñará el cargo de Vocal-Secretario de la Comisión, debiendo permanecer en el Pabellón Uruguayo para dar las explicaciones é informes que le sean requeridos.

5.º La Comisión se reunirá con la frecuencia que sea necesaria para deliberar acerca de las cuestiones que se relacionen con la Exposición, resolviéndose éstas por mayoría de votos.

6.º La Comisión deberá además estudiar é informar al Gobierno oportunamente acerca de los adelantos que en materia de instrucción, de industrias, agricultura, de obras públicas, etc., hayan podido constatar en la Exposición y que puedan ser de aplicación al país, consiguiéndose así el doble objeto de representar dignamente á la República en aquel gran torneo y aportar á ella un tesoro de conocimientos útiles para su progreso moral y material. — J. A. CAPURRO.

Lo que comunico á esa Asociación á sus efectos.

Dios guarde á esa Asociación.

J. A. CAPURRO.

Á la Asociación Rural del Uruguay.

# LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EN LA

## Exposición Universal Colombiana de Chicago (E. U. de N. A.)

### BREVES INFORMACIONES GEOGRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS

POR

CARLOS MARÍA DE PENNA

Y

HONORÉ ROUSTAN

Director de Estadística General

( CONCLUSIÓN — VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR )

Cuenta la ciudad con más de 19,000 casas de las que un 20.º son de altos, habiéndolas de tres y cuatro pisos. La generalidad son de bonita arquitectura, haciéndose notables las que se han construído de 15 años á esta parte.

Entre los edificios públicos se distinguen por su importancia: la Catedral, el Hospital de Caridad, el Manicomio, el Cementerio Central, el Teatro Solís, la Escuela Normal y otros como el Palacio de Gobierno, el Cabildo, la Aduana, Escuela de Artes y Oficios, Banco Nacional, teatros San Felipe y Cibils, Banco de Londres, Club Uruguay, Usina del Gas, Cárcel Preventiva y Correccional, Templos de San Francisco, Capuchinos, la Concepción, el Carmen, el Asilo de Huérfanos y Expósitos, el Seminario, el Templo Inglés, el Conservatorio Musical La Lira, Hotel Oriental, Establecimiento Balneario en Gounouilhou, recientemente construído, etc.

Los alrededores de la ciudad son muy pintorescos. Multitud de lindas quintas con sus elegantes, lujosas y variadas construcciones, adornan las avenidas de la Agraciada, Paso del Molino, Duranas, Miguelete, Sierra, Goes, Larrañaga y otras.

Por ser Capital de la República, residen en Montevideo los tres altos poderes del Estado: el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial; el Cuerpo Diplomático, el Consular y el Obispado. Es el centro de las principales operaciones que se efectúan en el país y forma en la categoría de las más importantes ciudades del Plata.

Existen en ella las principales sociedades, establecimientos científicos y de educación.

Tiene un comercio importante y muy activo, tanto con el exterior como con el interior.

El aspecto de la ciudad es muy agradable y completamente europeo y es un centro de población verdaderamente cosmopolita.

Para fines de 1891 la población del departamento de Montevideo era de 234,688 habitantes, correspondiendo al radio que ocupa la ciudad unos 190,000 próximamente. De esa población un 53% es nacional, y un 47% extranjera.

Posee Montevideo varios establecimientos bancarios, fuertes casas de comercio, cómodos y lujosos hoteles, estaciones de ferrocarriles, tranvías, telégrafos, teléfonos, fundiciones: tres teatros, siendo el más notable el de Solís; quince templos y nueve capillas; un hotel para inmigrantes, tres cementerios, tres mercados públicos, importantes establecimientos de litografía y tipografía á vapor, aserraderos de maderas, fábricas de calzados, de cerveza, de licores, de cigarros, de muebles, lujosas joyerías, mercerías y bazares de lujo, bien surtidas librerías, papelerías, encuadernaciones, en fin, todo cuanto puede comprender lo más adelantado en el comercio, las industrias, empresas, profesiones, artes y oficios.

Importantes líneas de tranvías cruzan en todas direcciones la ciudad.

Como puerto de mar, tiene Montevideo magníficos parajes donde existen establecimientos balnearios de importancia, como son los conocidos por playa de los Pocitos, donde existe una instalación cómoda y elegante; la playa de Ramírez; la de Capurro y el notable y lujoso Hotel Balneario, que en la estación de los calores atraen una numerosa concurrencia de extranjeros que anualmente frecuentan sus tónicos y saludables baños.

#### Consumo de carne en Montevideo

El siguiente cuadro da idea del consumo de carne en Montevideo, calculado el peso en 161 kilogramos por cada animal vacuno y 23 kilogramos por cada ovino:

AÑOS	GANADO VACUNO	GANADO LANAR	TOTAL
	kilógs.	kilógs.	
1874	15.918,875	1.373,721	17.292,596
1875	15.379,042	1.166,721	16.545,763
1876	14.801,696	1.088,199	15.889,895
1877	14.578,711	1.009,309	15.588,020
1878	15.208,543	1.378,114	16.586,657
1879	13.468,455	1.394,751	14.863,206
1880	14.019,236	1.420,641	15.439,877
1881	14.228,375	1.472,598	15.700,973
1882	15.297,093	1.408,497	16.705,590
1883	16.100,322	1.448,126	17.548,448
1884	16.380,623	1.450,679	17.831,302
1885	19.293,435	1.426,345	20.719,780
1886	17.911,894	1.738,305	19.650,199
1887	18.027,814	1.272,314	19.300,128
1888	20.499,325	1.555,743	22.055,068
1889	24.681,622	1.733,487	26.415,109
1890	24.724,287	1.021,568	25.745,855
1891	25.087,020	847,435	25.934,455

**Beneficencia Pública**

Existen en la República varios establecimientos de beneficencia, hospitales, sociedades de caridad y socorros mutuos, que tan buenos y señalados servicios prestan sin distinción de nacionalidad, á los que necesitan de sus benéficos y desinteresados servicios.

Funcionan en la Capital costeados por el Estado y á cargo de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia, el Hospital de Caridad, Asilo de Mendigos, Manicomio Nacional, Asilo de Expósitos y Huérfanos, tres asilos maternos y un Lazareto de Variolosos.

A más existen costeados por la beneficencia privada, el Hospital Inglés, el Italiano, estando en construcción uno Español.

Establecida de mucho tiempo atrás, existe también la sociedad de beneficencia de señoras y varias sociedades de socorros mutuos, entre las que se encuentran: La Junta Central Española de Beneficencia, — Asociación Fraternidad de Socorros Mutuos, — Societá Italiana de Mutuo Socorso, Artístico, Enseñante, Círculo Napolitano, — Societé Française de Seccours Mutuels y otras más.

El número de socios reunidos de estas asociaciones de socorros es aproximadamente de 25,000.

He aquí el movimiento de los establecimientos de caridad y beneficencia durante el año 1891, que dará una idea de la importancia de ellos.

**HOSPITAL DE CARIDAD**

Al empezar el año había una existencia de enfermos de 489, que con 5,361 entrados de Enero á Diciembre, formaron un total de 5,850 personas que se atendieron en ese

establecimiento. De esos se curaron 5,022, se evadieron 4 y fallecieron 451, quedando en asistencia para el año 1892, 373 personas.

De los 5,361 entrados en el año, 1,529 solamente eran orientales, formando el número de 3,832 los extranjeros que se ampararon bajo su hospitalario techo.

**MANICOMIO NACIONAL**

A 987 alcanzaba el número de dementes de ambos sexos que en 1891 se atendieron en el Manicomio. Salieron durante el año 161 y fallecieron 58, quedando para 1892 una existencia de 768 personas.

Los 258 dementes entrados en 1891, por nacionalidad se repartían en 107 nacionales y 151 extranjeros.

**ASILO DE MENDIGOS**

El movimiento del Asilo de Mendigos fué de 473 personas en su mayoría extranjeros.

**ASILO DE EXPÓSITOS Y HUÉRFANOS**

Con los niños que había en el establecimiento y 397 que entraron en 1891, se contaban 971 huérfanos y expósitos. De esos fueron reclamados por sus deudos 56 expósitos y 22 huérfanos y adoptados por particulares 63 de los primeros.

**ASILOS MATERNALES**

Los tres Asilos Maternales reunidos recibieron durante el año 1891, 1,937 niños de ambos sexos, los que son debidamente atendidos por las hermanas de caridad que están á cargo de esos establecimientos.

En todos los Departamentos de la República existen sociedades de beneficencia y socorros mútuos, que con arreglo á sus recursos prestan importantes servicios.

**Poderes del Estado**

**PODER EJECUTIVO**

*Presidente de la República* — Doctor don Julio Herrera y Obes.

*Ministro de Gobierno* — Don Francisco Bauzá.

*Ministro de Fomento* — Ingeniero don Juan Alberto Capurro.

*Ministro de Hacienda* — Interino — Don Eugenio J. Madalena.

*Ministro de Guerra y Marina* — General de División don Luis E. Pérez.

*Ministro de Relaciones Exteriores y Culto* — Doctor don Manuel Herrero y Espinosa.

PODER LEGISLATIVO

*Presidente de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General*— Don Tomás Gomen-soro.

*Presidente de la Cámara de Diputados*— Doctor don Miguel Herrera y Obes.

TRIBUNALES DE APELACIONES

*Presidente del Tribunal de 1.º turno*— Doctor don José M.ª Vilaza.

*Presidente del Tribunal de 2.º turno*— Don Teófilo E. Díaz.

**Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero**

- En Francia — Señor Alejandro Herosa-Encargado de Negocios (interino).
- » Italia — Doctor don José Vázquez Sagastume, Enviado Extraordinario y M. P. *Secretario*, Enrique Rovira
- » Alemania — Doctor don Federico Susviela Guarch, M. R. *Secretario*, Doctor don Luis Garabelli.
- » la Gran Bretaña — Doctor don Alberto Nin, M. R. *Secretario*, Alfonso S. Zumarán.
- » España y Portugal — Doctor don Juan Zorrilla de San Martín, E. E. y M. P. *Secretario*, Eduardo Herrera y Obes.
- » Chile — Señor don José C. Arrieta, E. E. y M. P.
- » la R. Argentina — Doctor don Ernesto Frias, E. E. y M. P. *Secretario*, Doctor Pablo Pérez Gomar.
- En el Brasil — Señor don Blas Vi' al, E. E. y M. P. *Secretario*, Julián Álvarez Corde.
- » el Paraguay — Señor don Ricardo García, M. R. *Secretario*, Dionisio Ramos Montero.

CUERPO CONSULAR DE LA REPÚBLICA EN EL EXTRANJERO

Tiene la República :

	Cónsules Generales	Cónsules	Vice Cónsules
En la Republica Argentina .	1	9	14
» el Brasil . . . . .	1	14	21
» el Paraguay . . . . .	1	1	6
» Chile . . . . .	1	2	—
» Estados Unidos de N. A.	1	2	4
» Suiza . . . . .	1	3	1

Cónsules Generales Cónsules Vice Cónsules

En la Gran Bretaña . . . . .	1	16	32
» Alemania . . . . .	1	7	—
» Bélgica . . . . .	1	4	4
» Italia . . . . .	1	17	17
» Portugal . . . . .	1	4	15
» Francia . . . . .	1	13	7
» España . . . . .	1	26	24
» Ho'anda . . . . .	1	2	—
» Suecia y Noruega . . . . .	1	2	—
» Bolivia . . . . .	1	1	—
» Austria . . . . .	1	—	—
» Venezuela . . . . .	—	1	—
» Perú . . . . .	1	1	—
» Rusia . . . . .	—	1	—
» Grecia . . . . .	—	1	—
» Haití . . . . .	—	1	—
» Dinamarca . . . . .	—	1	—
» Turquía . . . . .	—	1	—

CUERPO DIPLOMÁTICO EXTRANJERO EN LA REPÚBLICA

- De Italia — Señor Comendador José Anfora, Duque de Licignano, E. E. y M. P. *Primer Secretario*, Caballero E. Ferrara Deutrice. *Segundo Secretario*, Caballero Emanuele Berti.
- » Portugal — Visconde de Tovia, E. de N.
- » Alemania — Doctor R. Krawel. *Secretario*, Gisbet von Pilgrim Ballazzi.
- » el Brasil — Señor don Pedro C. Alfonso Carvalho, E. de N. (interino).
- » la R. Argentina — Doctor don Enrique B. Moreno, E. E. y M. P. *Secretario*, Fernando Torres Cabrera.
- » la Gran Bretaña — Señor don Ernesto M. Sataw, M. R.
- » Austria Hungría — Barón de Salzberg, M. R.
- De España — Señor don José de la Rica y Calvo, M. R. *Secretario*, Alejandro Alava y Amorós.
- » Bélgica — Señor don Ernesto Van Bruyssel, M. R.
- » Francia — Señor don Alfredo Bourcier Saint Chaffray, E. E. y M. P. *Canciller*, J. A. Larret.
- » San Marino — Señor don Francisco Brin, E. de N. *Secretario*, Arturo Brin.
- » el Ecuador — Señor don Francisco A. Gómez, E. de N.
- » Suiza — Señor Teniente Coronel don Emilio Rodé, M. R. *Secretario*, José Choffar. *Canciller*, Francisco Ilury.
- » el Paraguay — Señor don José Segundo Decoud, E. E. y M. P.

CUERPO CONSULAR EXTRANJERO EXISTENTE EN LA REPÚBLICA

	Cónsules Generales	Cónsules	Vice Cónsules	Agentes Consulares
De la R. Argentina . . . . .	1	12	5	—
» el Brasil . . . . .	2	—	6	3
» Chile . . . . .	1	—	1	—
» Bolivia . . . . .	—	1	—	—
» el Perú . . . . .	—	1	—	—
» el Ecuador . . . . .	1	—	—	—
» Nicaragua . . . . .	—	1	—	—
» Salvador . . . . .	—	—	1	—
» los Estados Unidos de N. A. . . . .	—	2	1	1
» Francia . . . . .	1	—	—	8
» Italia . . . . .	1	—	1	8
» Portugal . . . . .	—	1	2	—
» la Gran Bretaña . . . . .	1	—	6	—
» España . . . . .	1	—	20	—
» Bélgica . . . . .	1	1	1	—
» Suecia y Noruega . . . . .	—	1	1	—
» Dinamarca . . . . .	—	1	—	—
» Haiwai . . . . .	—	1	—	—
» Suiza . . . . .	—	1	2	—
» los Países Bajos . . . . .	1	1	—	—
» el Paraguay . . . . .	1	—	—	—
» Alemania . . . . .	—	1	—	—
» Colombia . . . . .	—	1	—	—
» Rusia . . . . .	—	1	—	—
» Austria-Hungría . . . . .	—	1	—	—
» San Marino . . . . .	—	1	—	—
» Méjico . . . . .	—	1	—	—
» Venezuela . . . . .	—	1	—	—

Régimen aduanero

La aduana de Montevideo suministra las entradas principales con que cuenta el tesoro de la República.

Las demás aduanas litorales y las terrestres en la frontera con el Brasil representan comparativamente poco en las entradas fiscales, porque es reducido todavía el movimiento de exportación é importación por esas aduanas.

La importación de mercaderías está sujeta á derechos generales *ad valorem* que varían de 8% á 51% y también á derechos específicos, especialmente para los vinos, el alcohol, el tabaco, el arroz, el azúcar, el kerosene, el aceite de olivas, la cerveza, los fosforos, etc.

Una ley posterior ha establecido nuevos derechos específicos.

Los productos del país habían sido exonerados de todo impuesto por ley de 1888, pero volvieron á restablecerse como derechos específicos en 1890.

El maíz, el trigo, la harina y la alfalfa están sometidos también á derechos específicos.

Se han hecho desde 1888 varias modificaciones en las leyes aduaneras con el propósito de obtener más renta y con el de proteger fabricaciones nacionales.

Además de los derechos generales *ad valorem* existe un derecho adicional de 5%.

NOTA — En la versión inglesa se incluye un extracto de las leyes aduaneras vigentes, que se suprime aquí por ser conocidas y para no dar mayor extensión á este trabajo.

Ley de inmigración

He aquí algunos artículos de la Ley de Inmigración sancionada por el Senado y Cámara de Representantes y promulgada por el Poder Ejecutivo el 12 de Junio de 1890.

Art. 2.º Corresponde á los agentes consulares como agentes de información y propaganda:

Suministrar todos los informes que les pidieran los inmigrantes, los agentes de compañías, de navegación ó cualesquiera otras personas del lugar de su residencia, sobre legislación, estadística y situación general de la República.

Art. 3.º Los agentes de información y propaganda no podrán cobrar ni recibir, sopena de destitución, ninguna clase de retribución particular por los servicios que le impone esta ley ó le sean en adelante encomendados con arreglo á ella por el Poder Ejecutivo ó por los ministros diplomáticos de la República.

Art. 7.º Considérase inmigrante para los efectos de esta ley, á todo extranjero honesto y apto para el trabajo, que se traslade á la República Oriental del Uruguay, en buque de vapor ó de vela con pasaje de segunda ó tercera clase y con ánimo de fijar en ella su residencia.

Art. 8.º Todo inmigrante gozará á su entrada en territorio Oriental, de los siguientes favores.

1.º Introducción libre de todo impuesto, de sus prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instrumentos de labranza y herramientas ó útiles de su oficio.

2.º Desembarco gratuito con todo su equipaje.

3.º Diligencias gratuitas para su conveniente colocación en el trabajo de su preferencia.

Los inmigrantes con pasaje anticipado tendrán además derecho:

1.º Al alojamiento y sustento gratuito durante los primeros ocho días posteriores á su llegada.

2.º A la traslación gratuita con todo su equipaje al punto del territorio nacional donde pretenda fijar su domicilio.

Estos últimos beneficios podrán acordarse por el Poder Ejecutivo á la inmigración espontánea, cuando lo crea conveniente.

Art. 9.º Son extensivas las disposiciones del artículo anterior á todos los miembros de la familia del inmigrante, en cuanto sean aplicables.

Art. 10. El inmigrante acreditará su buena conducta y su aptitud para el trabajo con un certificado gratuitamente expedido por el agente consular de la República en el puerto de su embarco ú otorgado por alguna autoridad local de su domicilio y debidamente legalizado, siendo también gratuita la legalización consular.

Art. 24. Los buques conductores de inmigrantes gozarán en los puertos orientales de las mayores franquicias y liberalidades que por la ley y reglamentos correlativos se conceden actualmente ó en adelante se concedan á los vapores de ultramar.

Art. 25. En compensación de lo dispuesto en el artículo anterior, los inmigrantes destinados á puertos orientales tendrán á bordo las mismas condiciones de alojamiento higiénico, manutención y tratamientos dispensados á los inmigrantes que se dirijan á otros puertos del Río de la Plata.

Art. 33. El inspector de desembarco, dirigirá personalmente el desembarco oficial y gratuito de los inmigrantes que no hayan renunciado expresamente á los beneficios de esta ley, procurando que se haga con toda comodidad para las personas y el orden conveniente para los equipajes.

Art. 34. El inspector de desembarco acompañará también á los inmigrantes hasta estén instalados en el Hotel de Inmigrantes y en posesión de sus respectivos equipajes, cuidando de que hasta ese momento nadie les exija ni les pida retribución ó recompensa por los servicios que reciben.

Art. 36. En caso de enfermedad grave de los inmigrantes, contraída durante el viaje ó su permanencia en el Hotel de Inmigrantes, los gastos de alojamiento, manutención y asistencia médica en el establecimiento que corresponda, será siempre de cuenta del Estado, aunque haya vencido el plazo acordado.

Los artículos 37 á 40 inclusive, determinan: La Dirección de Inmigración y Agricultura será agencia de trabajo á efecto de proveer las necesidades de mano de obra de la industria nacional con los servicios de los inmigrantes que se acojan á esta ley. Registrar los pedidos de artesanos, labradores y jornaleros que se le hicieren. — Atender á esos pedidos, tratando de colocar ventajosamente á los inmigrantes que puedan satisfacerlo. Intervenir, si lo solicitaren los inmigrantes, en los contratos que celebren y vijilar su observancia por parte de los patronos. La Dirección de Inmigración y Agricultura en ningún caso cobrará comisión ó retribución por los servicios que preste á los patronos é inmigrantes. Si para la colocación del inmigrante recién llegado fuese menester trasladarlo de Montevideo á otro punto de la República, su traslación se hará por cuenta del Estado.

## Boceto histórico

(Compilación)

Cuatro años después de descubierto por Juan Díaz de Solís el gran estuario del Plata, siguiendo su mismo derrotero llegó á él Hernando de Magallanes y remontando sus aguas reconoció parte de los ríos Uruguay, Guazú y Paraná, retrocediendo en seguida por no encontrar el canal que según él debía darle paso para las Indias Orientales. Navegando después hacia el Sud, descubrió el estrecho que hasta hoy lleva su nombre.

En 1527, Sebastián Gaboto que había practicado reconocimientos en el Río Uruguay, Paraná y Paraguay, mandó levantar el primer fortín sobre la costa del Río San Salvador, á poca distancia de la del Uruguay, para defenderse de los indios que poblaban el territorio que hoy pertenece á la República.

Desde entonces datan los primeros ensayos de colonización por los españoles, en medio de mil contrariedades y combates con los indios, que defendían con constancia y heroísmo la tierra que les pertenecía.

En 1550, Irala desde la Asunción manda fundar en territorio Oriental la primera población en el arroyo San Juan, dándole el nombre de San Juan Bautista, la que dos años después fué abandonada por sus pobladores, que no podían resistir los continuos ataques de los indios.

En 1574, Zárate dispuso construir un nuevo fortín en el mismo paraje donde Gaboto había mandado levantar el primero en 1527, denominándolo San Salvador. Dos

años después tuvieron que retirarse sus pobladores por falta de recursos y por la guerra que les hacían los indígenas.

En 1624, Fray Bernardo de Guzmán empezó á fundar el centro de población más antiguo que actualmente cuenta la República y que se denomina Santo Domingo de Soriano, situado á dos leguas de la embocadura del Río Negro.

En 1680, se fundó la colonia del Sacramento por don Manuel de Lobo, gobernador de Janeiro.

En 1724, el mariscal de campo, don Bruno Mauricio de Zabala, fundó la ciudad de Montevideo.

En 1762 empezó á fundarse la Villa de San Carlos. En 1763, la ciudad de Maldonado. En 1778 la Villa de San Juan Bautista (Santa Lucía). En 1782 el pueblo de Paysandú. En 1783 el de Minas y en 1793 el de Rocha y así sucesivamente fueron estableciéndose otros importantes centros de población.

A principio del siglo XIX, la cuestión de la dominación fué resuelta definitivamente en favor de los españoles. Mientras tanto, á pesar de las guerras, la Banda Oriental se poblaba y la civilización seguía progresando. En el interior, así como en las costas del Atlántico y de los grandes ríos, los españoles habían fundado pequeñas ciudades y puertos, de los que el más importante era Montevideo.

Durante los primeros tiempos del establecimiento de los españoles en estos países, el Río de la Plata entero estaba incluído en el virreinato del Perú.

Después otro virreinato se creó en Buenos Aires; y la Banda Oriental, que era dependiente del Gobierno Colonial del Paraguay, fué agregada al virreinato de Buenos Aires.

A principios del sig'o, Montevideo era regido por un gobernador militar y político nombrado por la corte de España. Tenía *Cabildo* ó Municipalidad desde 1730.

Soriano, Maldonado, la Colonia, y otros pueblos estaban sometidos á administraciones militares y tenían también sus *Cabildos*.

La población de Montevideo era entonces de cerca de 15.000 habitantes; la población de la campaña constaba también de más ó menos 15.000 almas.

Montevideo tenía entonces hospital para los enfermos pobres; una escuela gratuita costada por individuos del pueblo y enseñanza de primeras letras dada por los conventuales de San Francisco; contaba con una casa de comedias; había completado la nomenclatura de sus calles; instalado el servicio de alumbrado en las calles prin-

cipales; y preocupábase su cabildo, por iniciativa del gobernador Bustamante y Guerra, de la higiene pública, del empedrado, de cercos y calzadas, del suministro de aguas potables, del lavadero público, de la limpieza y conservación del puerto, de auxilios al hospital, de construcción de alcantarillas, calzadas y puentes en algunos pasos del Miguelete, y en el Paso del Molino, Arroyo Seco, etc... destinando á limpieza pública y viabilidad 47.600 pesos á tomar del remate de abastos de carnes en los años 5 y 6.

Es evidente que la administración de los gobernadores Bustamante y Guerra y Ruiz Huidobro abrió una época de gran prosperidad para Montevideo (1797 á 1807).

El Uruguay había vivido más ó menos despotizado hasta que aquellos dos gobernadores vinieron á levantar este país á la altura que era merecedor por su posición topográfica y sus riquezas naturales.

Tal era la situación de Montevideo cuando se produjeron las invasiones inglesas en el Río de la Plata.

El 27 de Junio de 1806, caía Buenos Aires en poder de la expedición comandada por Berresford y Popham.

Montevideo con todos sus elementos de guerra y con los elementos populares que organizó en el momento, llevó á cabo la reconquista de Buenos Aires. La primera invasión inglesa fué rechazada. Una nueva tentativa de los ingleses dió por resultado la toma de la plaza de Montevideo, después de un encarnizado combate el 3 de Febrero de 1807. Los ingleses á los siete meses tienen que abandonarla después de la derrota sufrida en Buenos Aires por el general Whitelock, quien al capitular restituye á Montevideo y demás puntos que ocupaban sus tropas.

El 25 de Mayo de 1810, el pueblo de Buenos Aires da el primer paso decisivo para la libertad de este continente.

El Gobernador y Cabildo de Montevideo no prestan su adhesión al movimiento emancipador.

La Junta que se había constituido en Buenos Aires hace pasar tropas regulares á la Banda Oriental. El General don José G. Artigas es el jefe de las milicias orientales.

Después de varios encuentros y hechos de armas favorables á la revolución, el 23 de Junio de 1814 quedó vencido para siempre el poder español en el Río de la Plata.

El General Artigas trabaja en el sentido de que la Banda Oriental figure como provincia confederada entre las Unidas del Río de la Plata. Presentándose dificultades, obliga al

Gobierno General á que evacúe la plaza de Montevideo, retirándose las tropas el 23 de Febrero de 1815.

Portugal, que ambicionaba la posesión de este territorio, lo invade con un poderoso ejército. La suerte de las armas le es favorable y el 20 de Enero de 1817 el General Lecor toma posesión de Montevideo y demás pueblos, denominando á la Banda Oriental *Estado Cisplatino*.

Los brasileiros se separan de la Corona de Portugal y al proclamarse independientes, el nuevo Estado Cisplatino pasa á depender del Imperio del Brasil, ocupando sus tropas á Montevideo el 28 de Febrero de 1824 y enseñoreándose del país.

Algunos emigrados orientales, residentes en Buenos Aires, trabajan con empeño para recuperar la libertad perdida y con ella la tierra de su nacimiento.

Organizados los pocos elementos de que pueden disponer, el 19 de Abril de 1825 treinta y tres denodados patriotas, teniendo por jefe al general oriental don Juan Antonio Lavalleja, pisan la playa de la Agraciada, próxima á Nueva Palmira, y bajo el lema de « *Libertad ó Muerte* » que ostentaba su enseña inician la heroica campaña, respondiendo en masa el país al movimiento libertador.

Los primeros encuentros fueron favorables á las armas orientales. El general Lavalleja convoca al pueblo á elecciones de diputados y se instala en la Villa de la Florida la sala de Representantes que el 25 de Agosto de 1825 sancionó, con fuerza de ley, la declaración de la Independencia de la Provincia Oriental del Río de la Plata.

Los brasileiros reclaman del Gobierno Argentino por la decidida protección que prestaba á la Revolución Oriental, declarándose con ese motivo la guerra entre ambas naciones, haciendo pasar los argentinos á este territorio un ejército auxiliar.

Seguida la lucha con éxito por las armas unidas republicanas, fué vencido el poder Imperial, teniendo lugar el último encuentro que puso término á esa memorable campaña, en Bacacahy, estableciéndose negociaciones de paz, y firmándose entre los Plenipotenciarios argentinos y brasileiros, el 27 de Agosto de 1828, el tratado preliminar, por el cual quedaba reconocida la Independencia de la República Oriental del Uruguay.

Después de nombrarse un Gobierno provisorio y tranquilizado el país, se llamó á elecciones para la formación de la Asamblea Constituyente y Legislativa, confeccionándose la Constitución que rige actualmente, la que fué solemnemente jurada, en medio

del mayor regocijo, el 18 de Julio de 1830, quedando desde entonces constituida en nación libre é independiente, la República Oriental del Uruguay.

Entonces fué cuando se hizo célebre en la República Argentina un hombre, destinado á ejercer una influencia tan extensa como perniciosa en ambas márgenes del Plata. En 1829 don Juan Manuel Rosas subió á gobernador de Buenos Aires. Hombre de muchísimo talento, supo conservar la tranquilidad en su provincia natal; pero no tardó en hacer sentir su poder á los pueblos vecinos: su sistema de gobierno fué el despotismo, su regla durante algunos años, el terror sanguinario. Su intervención en las luchas internas de la República del Uruguay, su tentativa para prohibir la navegación del Río Paraná á los buques extranjeros, y sus atropellos tuvieron por resultado una ruptura de hostilidades con Inglaterra y Francia, cuyas armadas reunidas protegieron á Montevideo contra sus ataques, mientras que sus tropas y sus aliados orientales, comandados por el general Oribe sitiaban á Montevideo. El sitio de Montevideo por los blancos, ó partidarios de Oribe, duró nueve años y durante ese período, de 1843 hasta 1851, la historia de la República del Uruguay no es sino la historia del sitio y de la defensa de Montevideo.

La defensa concluyó con un tratado de paz, el 8 de Octubre de 1851, en el que se declaraba que no había ni vencedores ni vencidos.

El 3 de Febrero del año siguiente, Rosas fué derrotado por completo en Monte Caseros, cerca de Buenos Aires, por las fuerzas combinadas del Brasil, de la República Oriental y de los Argentinos insurrectos, bajo el mando del gobernador de Entre Ríos, el general Justo José de Urquiza, jefe de los ejércitos aliados.

Desde entonces, cuando volvieron á reanudarse las relaciones normales de Montevideo con Buenos Aires y los puertos del Uruguay y del Paraná, así como con el interior de la República y con el Brasil, puede decirse que la República Oriental volvió á empezar su existencia nacional.

Mientras que sus progresos materiales han seguido casi sin interrupción, su historia política por otra parte, durante los últimos 30 ó 40 años ha registrado muchas luchas internas, demasiado recientes unas é insignificantes las otras para ser mencionadas aquí.

Pero los antiguos partidos, *Blanco y Colorado*, desde mucho tiempo atrás han ido transformándose; y al mismo tiempo que

nuevas rivalidades y nuevos partidos surgían, los odios y los exclusivismos de los antiguos tiempos han desaparecido. Merced á las constantes luchas cívicas y á las comunicaciones con Europa, la influencia general de una nueva educación y de ideas diferentes penetra en todas las clases de la sociedad en la Capital y se difunde hasta la Campaña, donde los extranjeros introducen sus costumbres y sus combinaciones y procedimientos industriales: — lo que permite asegurar para lo presente y lo porvenir, dada la cultura de los elementos nacionales, — una estabilidad completa en las instituciones y gobierno del país, siendo esta estabilidad la aspiración más vehemente de todos los partidos y la más sólida garantía para el progreso y engrandecimiento de la República.

### Anotando pérdidas

En obras de utilidad,  
La falta de variedad  
No es lo que más perjudica.

Moraleja con que termina cierta fábula, y que yo me apresuro á echar por delante, por si algunos de mis pacientísimos lectores me arguye de monótono en mis artículos, ya por la uniformidad del asunto, ya porque la materia que hoy voy á tratar ha sido objeto de estudio en otro número de esta Revista.

La fertilidad de la tierra es un problema que debe preocuparnos ante todo y sobre todo, no solamente porque la racional acumulación de principios nutritivos trae en pos de sí aquella bondad en la calidad y aquella multiplicación en la cantidad que remuneran con creces todos los trabajos y afanes del agricultor, sino porque, atendiendo y cumpliendo la ley eterna é invariable de la restitución, se apartan del país esos fatídicos horizontes de esterilidad que se vislumbran cuando aquella ley no se cumple, y que son siempre precursores y heraldos de la esterilidad y el hambre que asolaron riquísimas regiones del Asia, convertidas hoy en ardientes desiertos, por haber quedado incumplida, en su tiempo, la ley de la restitución.

Esta agricultura sin abonos, no conduce más que á decepciones para un plazo más ó menos breve; este cultivo sin sustancias fertilizantes, no hace más que concitar y atraer desengaños para más ó menos larga fecha. La fertilidad del suelo no se arrebató impunemente: la que se llevan las cosechas, no puede recuperarla la tierra si el hombre

no se la da, por más que aun tenga muchos prosélitos la célebre teoría del descanso de la tierra, que hacía las delicias de los agricultores, allá en los tiempos en que sólo se conocían el arado de madera y la rastra de la misma materia.

Pero basta de preámbulo y entremos en el asunto que forma el fondo del presente artículo. Entremos en materia de una vez, porque tengo muy buenas pérdidas que anotar y que llevar á conocimiento de mis lectores, para que vean el modo de obviarlas, pues es imposible seguir con las prácticas que han regido hasta el día de hoy, sin que se resienta y se destruya la fertilidad de nuestros campos.

Los estados del movimiento de exportación correspondientes á los cuatro trimestres del año próximo pasado, dan como exportados 14.390,938 kilos de huesos y cenizas; 9.575,963 kilos guano y 121,902 kilos sangre seca, con un valor en total de \$ 482.032,65 y que representan, por término medio, 1.212,364 kilos ázoe; 4.698,840 kilos ácido fosfórico y 66,024 kilos de potasa; haciendo caso omiso de la cal, magnesia y otras materias utilísimas para la vegetación.

Henos aquí, pues, con 24.088,803 kilos de sustancias fertilizantes fuera de casa, donde tanta y tanta falta nos hacen, mientras nuestras tierras se quedan sin abonos y marchan á largos pasos hacia la esterilidad. He aquí más de 24,000 toneladas de principios nutritivos aderezando otras más felices tierras, para lograr buenos frutos y buenos pastos, en tanto, por este país, andamos dándonos de cabezadas para resolver el arduo problema del bueno y rápido engorde del ganado. He aquí el ázoe, el ácido fosfórico, la potasa, la cal, etc., regalados por doquier, con profusión, con pródiga mano, mientras nuestras tierras no pueden pasar de 10 hectólitros de trigo, y las leguminosas y gramíneas brillan por su ausencia en una gran parte de nuestros campos de pastoreo, y nuestros cultivos de maíz, papas, alfalfa, tabaco, etc., dan mucho menor rendimiento del que debieran dar.

Esta enorme cantidad de principios fertilizantes exportados, representa para el país un valor de \$ 482.032,65, según rezan los referidos estados; y basta fijarse en esta suma, para comprender que, utilizados aquellos principios por nosotros, representarían un valor mucho mayor. Y en efecto. El Anuario Estadístico de 1891 da, como dedicadas á cereales, 274,047 hectáreas, que en realidad son más, puesto que los departamentos de Montevideo, Salto, Cerro-Largo, Rocha y Rivera, aparecen sin superficie

dedicada á aquel cultivo. Aceptando, ahora, que éste no haya crecido en 1892 — lo que es incierto — ateniéndome sólo al trigo y suponiendo que la mitad únicamente de aquel área, ó sean 137,023 hectáreas, estuviesen dedicadas á dicho cereal, tendríamos que, con 1.212,364 kilos ázoe, 477,671 de ácido fosfórico y 320,064 de potasa se obtendrían 58.286,731 kilos de trigo. La potasa que hemos exportado no alcanza más que á 66,024 kilos; habría, pues, que aumentar 254,040 kilos. Esto sentado tendremos:

58.286,731 kilos trigo á \$ 2.55 los 110 k.	\$ 1:351.192,40
Menos: 254,040 kilos á \$ 0.05 el kilo.	» 12.702,00
Líquido . . . . .	\$ 1:338.490,40
Valor de las materias exportadas . . . . .	» 482.032,65
Pérdida . . . . .	\$ 856.457,75
Más: 4:221.169 kilos ácido fosfórico	
sobrante á \$ 0.12 el kilo. . . . .	» 506.540,98
Pérdida total . . . . .	\$ 1:362.998,03

En realidad, no debiera hacer una rebaja tan grande por lo que respecta á la potasa, pues que es aceptar que carecen de ella todas las tierras sembradas de trigo, cuando sabemos que este cuerpo se encuentra en todos los suelos, exceptuando los muy calizos ó sílicos; todos los demás contienen arcilla, y por lo tanto, potasa. Es cierto que muchas veces no está en estado asimilable; pero, aun en este caso, basta un encalado para movilizarla, sin recurrir á abonos potásicos.

Tomando en conjunto el ázoe, ácido fosfórico y potasa, vemos que la exportación nos paga el kilo de estas materias á \$ 0.20, mientras que el trigo nos lo paga á \$ 0.555. Hemos tenido, pues, por kilo, una pérdida de \$ 0.355.

Por otra parte, repartidos los 58.285,731 kilos trigo, entre las 137,023 hectáreas, corresponden á cada una 425.37 kilos; es decir, que la producción sólo habría aumentado en 5.31 hectólitros — de 80 kilos — por hectárea. Vemos, pues, que esa al parecer, fabulosa cantidad de trigo, sería muy fácil lograrla, porque poco aumento supondría por unidad de superficie. Aceptando que el rendimiento medio sea de 10 hectólitros por hectárea — que acaso no llegue á tanto — se elevaría aquél á 15 hectólitros, poco más; sería preciso aun aumentarlo en otros 10, para lograr el *mínimo* rendimiento de una tierra de mediana calidad.

Según queda expuesto, quedan aún sobrantes más de 4,000 toneladas de ácido fosfórico, que al precio corriente valen más de \$ 500,000, pero que en realidad, representan un valor muchísimo mayor, si con él

beneficiamos nuestros cultivos de maíz y otros cereales, alfalfa, campos de pastoreo y muchas otras plantas, pues que los rendimientos crecerían de una manera notable.

Desengañémonos de que es una insigne locura dejar salir las materias fertilizantes que otros países que no fían tanto en *la buena de Dios* como nosotros, se llevan de aquí para fertilizar sus campos y nutrir ampliamente sus cosechas. Pero no es esto sólo lo grave. Esos países, practicando un cultivo racional á favor de máquinas é instrumentos perfeccionados y de *estos magníficos abonos que nos llevan*, aumentan sus rendimientos por hectárea y producen cada vez más barato, lo que les permite hacer la competencia á los productos similares que nosotros enviamos. Cierto es que, como aquí la agricultura no está tan cargada de pechos y gabelas como por Europa, los productos salen baratos, á pesar de su poco rendimiento: pero como quiera que para ponerlos en aquellos mercados, es forzoso pagar muchos gastos, y, sobre todo, unos derechos aduaneros tan prohibitivos que se hacen desesperantes, resulta completamente anulada la buena situación económica en que en el país tenemos colocada la agricultura. Esto por lo que respecta á los productos de la nación receptora de los nuestros. Nuestra situación, tocante á los que introduzcan de otros países, será idéntica, aun cuando en la aduana nos midan por igual rasero; porque en aquellos se practicará el cultivo intensivo, y claro que tienen que producir más y más barato que nosotros. En una palabra, que muy satisfechos y gozosos damos todas las armas á nuestros contrincantes para que nos zurren de lo lindo y nos echen de los mercados.

Para terminar. Es preciso poner fin á nuestra desidia y aprovechar, en beneficio de nuestros campos, todas esas materias fertilizantes que otros se llevan, que bien lo han menester. Démosles, pues, un empleo racional y remunerador, porque no conviene al país esto de andar anotando pérdidas.

FÉLIX TABOADA BAYOLO.

Febrero 23 de 1893.

## Notas é Informes

### Museo de la Sociedad Geográfica de Stuttgart

Legación del Uruguay en Alemania.

Hamburgo, Diciembre 28 de 1892.

*Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Manuel Herrero y Espinosa.*

Señor Ministro :

Pongo en conocimiento de V. E. que el señor Presidente de la Sociedad Geográfica Comercial del Estado de Wurtemberg, Conde de Lindán, se ha dirigido á esta Legación para que el infrascripto sea el intermediario con el Superior Gobierno de la República respecto de los interesantes asuntos que paso á mencionar y sobre los cuales me permito llamar la ocupada atención de V. E.

La citada Sociedad, con motivo de la próxima Exposición Universal que tendrá lugar en Chicago en celebración del 4.º centenario del descubrimiento de América, desea, como objeto de propaganda y conocimientos generales altamente civilizador y humano, engrandecer el ya importante museo que posee en Stuttgart, con una colección de muestras de exportación é importación, que se destinarán á dicha Sociedad al terminarse la Exposición en Chicago.

El señor Presidente de esa Sociedad se ha ya dirigido á varios Gobiernos en el mismo sentido, habiendo tenido contestación ampliamente favorable, siendo el pedido formulado á todos ellos y al nuestro en la siguiente forma:—«Que el Gobierno de la República se digne interceder cerca de los expositores para que á la conclusión de la Exposición en Chicago separen una colección de muestras bien escogidas de exportación é importación, para ser enviada directamente al Museo de la Sociedad Geográfica de Stuttgart.»

Al hacerse este pedido se expresa que si es acogido favorablemente por nuestro Gobierno, se permite indicar que será menester que las muestras vayan acompañadas por una nota de precios, requisito indispensable para poder formar un juicio exacto sobre la conveniencia de entrar en relaciones de cambio por otros productos, para lo cual los encargados de la elección de las muestras se sirvan marcarlos con precios y números, acompañándolos de una factura exacta con notas explicativas, para evitar dudas. Respecto de artículos de exportación

se necesitaría saber aproximadamente las cantidades anuales que llegan á exportarse y los precios franco puerto alemán, si fuera posible; igualmente que en los artículos de importación se requiere saber el modo de venta, largo y ancho de piezas y el modo de empaque que se estila en el respectivo mercado. Bajo el punto de vista práctico se recomienda separar de una vez una pequeña colección al formar el envío de expedición á Chicago, principalmente con referencia á artículos de consumo general, como productos del país y otros objetos de la Exposición Universal.

Además la citada Sociedad Geográfica Comercial, al objeto de facilitar por todos los medios la expedición de Chicago á Stuttgart de los artículos, ha recibido aceptación del Consulado Imperial alemán en Chicago, en cuyo domicilio, 575 Dearborn Street (Chicago), se recibirán las colecciones de todas las muestras, pudiéndose así hacer el envío al Museo de Stuttgart sin gasto alguno para los expositores, ni para los gobiernos respectivos. Al hacerse la colección de muestras bastará colocar como dirección, lo siguiente: Dos Handels-geographische Museum in Stuttgart (Gewerthehalli) y una vez entregados al consulado alemán en Chicago no habrá ya trabajo ni preocupación alguna.

Ahora bien, como verá V. E., será esta una tarea fácil y con la cual se podrá corresponder á esa solicitud, pues debe tenerse en cuenta el hecho que siempre se produce de que una cantidad de objetos, terminada toda Exposición, no vuelve á su punto de origen, sino que se reparten simplemente, sin objeto ninguno útil.

Siendo tantas las facilidades que se proponen para la expedición y no habiendo erogación de ningún género ni para el Gobierno ni para los expositores, sino simplemente un trabajo de mero trámite, me permito recomendar altamente á V. E. la acogida de este asunto, porque redundará en beneficio de nuestro país por la difusión del conocimiento de nuestras ramas industriales, de nuestro movimiento comercial y del estado científico y artístico de nuestra República, pudiendo traer en lo futuro este conocimiento, que tendrá proyecciones de verdadera propaganda, la preparación de un ambiente favorable aquí que facilite cualquier ulterior proyecto de fomento de la emigración alemana hacia nuestro país, en la época que nuestra economía nacional lo permita, con resultados fecundos para nuestro adelanto agrícola é industrial.

Esas consideraciones, el hecho de ser

Protector de la Sociedad Geográfica citada S. A. R. el Príncipe de Sajonia y ser miembros activos el rey del Estado de Wurtemberg y todos los príncipes de aquella casa real y especialmente el tener esa Sociedad un fin completamente desinteresado y elevado en el sentido del intercambio de las ideas y del conocimiento internacional de los productos de la industria y del arte, hace que el infrascripto no sólo acoja con entusiasmo esa propaganda, sino que tenga un verdadero interés patriótico en que se pueda corresponder por nuestro Gobierno y por nuestros expositores con medios tan fáciles á un fin tan útil y civilizador.

Basta enunciar el hecho de que ya algunos gobiernos solicitados en igual sentido, han correspondido con su aceptación, tomando medidas para que en los mismos trabajos preparatorios para la Exposición se aparten las muestras para el objeto citado.

Para el debido conocimiento de V. E. se adjunta un Boletín Anual número X de dicha Sociedad y por el cual se vé que desde el año 1884 esa Sociedad geográfica comercial quedó unida con un museo geográfico comercial, con la mira de dar á conocer los artículos de exportación de países extranjeros, sus productos naturales y manufacturas, ilustrando á los industriales, por medio de una Exposición permanente, sobre los artículos de más demanda en los mercados de ultramar, como sobre el gusto y necesidades del extranjero, cuya gestión en ese sentido les ha dado un resultado satisfactorio por la facilidad que presenta á la observación, análisis y estudio de los productos, la disposición adecuada de las localidades del museo, al que tiene libre entrada el público.

Por el texto de ese Boletín completará V. E. el conocimiento de las tendencias de la Sociedad Geográfica Comercial de Wurtemberg, que puede sintetizarse en el siguiente concepto: producir un igual beneficio á los países extranjeros que al que ha producido y promovido las gestiones.

Además, se interesa la atención del infrascripto en el sentido de que el museo necesitaría llenar ciertos vacíos en su colección etnográfica, solicitando al efecto algunos trabajos de indígenas, como objetos de adorno, armas, artículos de caza, instrumentos, modelos de habitaciones ó sus fotografías, etc.

Reiterando á V. E. todas las consideraciones expresadas, tengo el honor de saludar á V. E. con mi más distinguida consideración y estima.

FEDERICO SUSVIELA GUARCH.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 8 de 1893.

Pase con el folleto adjunto al Ministerio de Fomento, para la resolución que corresponda y avísele á la Legación.

HERRERO Y ESPINOSA.

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Febrero 10 de 1893.

Pase á informe de la Asociación Rural en la parte que le es pertinente.

CAPURRO.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Febrero 24 de 1893.

Excmo. Señor:

La Junta Directiva que presido, impuesta de la nota pasada al Superior Gobierno por el Excmo. señor Ministro del Uruguay en Alemania, doctor Susviela Guarch, considera de suma importancia y de benéficos resultados para nuestro país, que los productos que representan nuestra verdadera riqueza nacional en la Exposición de Chicago, sean enviados en muestras, después de clausurada aquélla, al importante Museo que posee en Stuttgart la Sociedad Geográfica Comercial del Estado de Wurtemberg.

Al efecto, esta Junta ha impartido ya sus órdenes dando instrucciones y autorizando al señor Comisario Especial de la Comisión representativa, recientemente nombrada por el Superior Gobierno, para que en el momento oportuno forme una colección de aquellos productos de exportación é importación á que se refiere la solicitud del señor ministro de la República en Alemania y sea enviada directamente al Museo de la Sociedad Geográfica de Stuttgart.

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideración.

DOMINGO ORDOÑANA,

Vice - Presidente.

DIEGO PONS,

Vocal - Secretario.

## Noticias varias

Lucio Rodríguez Díez

El 23 del corriente se embarcó con destino á Norteamérica, el Secretario - Gerente de la Asociación Rural, señor don Lucio Rodríguez Díez, designado por el Gobierno como Comisario especial de la Comisión

representativa de la República en la Exposición Universal Colombiana de Chicago.

El señor Rodríguez Diez, que ya representó á la Asociación Rural en la Exposición de París de 1878, lleva consigo un caudal de conocimientos generales de lo que constituye la riqueza y la producción de nuestro país, y al que conoce ampliamente en todas sus manifestaciones de adelanto, y sabrá responder dignamente á la confianza en él depositada por el Gobierno de la República.

Carácter esencialmente práctico, activo é incansable trabajador por los intereses permanentes de la nación, se encontrará bien el señor Rodríguez Diez en el gran Certamen Norteamericano, en el que nuestro país va á tener alta y honrosa representación.

### La Lobelia Delessea

El doctor C. García ha publicado en la *Voz de Hipócrates* la nota siguiente sobre la *Lobelia Delessea*, planta de Méjico, á la que se atribuyen propiedades idénticas á la *Poligala*.

La raíz de *Lobelia Delessea*, que es la parte del vegetal usada, es leñosa, sencilla, tomentosa y de igual grueso próximamente en su parte superior y extremidades, con algunas raicillas delgadas; su corteza es amarillo-rojiza y blanca interiormente. Es inodora, pero cuando está seca, el polvo que penetra en la nariz produce el estornudo. Su sabor es al principio un poco dulce, después acre, ligeramente amarga y nauseosa.

La decocción concentrada de esta raíz produce vómitos, con relajamiento general, sudores y á veces diarrea. Algunos médicos de Guadalajara (Méjico) emplean hace veinte años la tintura en las afecciones nerviosas del pecho con excelentes resultados, y sus buenos efectos fueron consignados y confirmados por muchos prácticos que la han empleado como sucedáneo de la *Lobelia inflata*.

Véanse las fórmulas recomendadas como muy eficaces en las afecciones del pecho, como la bronquitis, asma y coqueluche, y especialmente en las neumonías:

Decocción de raíz. . . . . 500 gramos  
Jarabe de Tolú. . . . . Cant. suficiente

Se toma á cucharadas por la noche en pequeñas cantidades, y por la mañana antes del desayuno en todos los catarros agudos. La tos disminuye y la calma que resulta permite el sueño.

Decocción de raíz de Lobelia 250 gramos  
Jarabe balsámico . . . . . Cant. suficiente

Para las toses nerviosas:

Decocción de raíz de Lobelia 250 gramos  
Elixir paregórico . . . . . 2 »  
Tintura etérea de digital . . . . . 0,10 »

En cucharadas de dos en dos horas. En las toses pertinaces, la coqueluche y el asma.

### La doundakina

Hekel y Schlagdenhauffen han estudiado el *doundaké*, deduciendo las siguientes conclusiones:

La *doundakina*, como alcaloide cristalizable, no existe; pero se puede aceptar este nombre para la materia colorante á que debe su acción fisiológica.

El sabor amargo de las cortezas del *doundaké*, tanto de Beke como de Sierra Leona, se debe á dos principios colorantes azoados, de naturaleza resinóidea, de solubilidad distinta en el alcohol y en el agua.

Estas cortezas contienen además un principio sin sabor, insoluble en el agua, pero soluble en la potasa cáustica, glucosa y tanino en pequeña cantidad.

Cualquiera que sea su origen, poseen las cortezas de *doundaké* ó quina africana propiedades tónicas, astringentes y febrífugas bien manifestadas, que merecen fijar la atención de los médicos. La materia colorante amarilla que contienen quizá les dé importancia grande bajo el punto de vista industrial.

### Utilidad de las moscas

Las moscas, que hasta ahora habíamos tenido por insecto tan asqueroso como inútil, es realmente benéfico por la gran utilidad que presta al hombre, pues desde que se inicia hasta que se acaba el calor del verano, flotan en el aire inmensa multitud de insectos microscópicos que serían una plaga insuportable para el género humano sino fueran destruidos por las moscas, que de ellas se alimentan con insaciable voracidad. Estas, por condicion especial de su diminuto cuerpo, se adhieren á él en número considerable á aquellos insectos imperceptibles á la simple vista, y las moscas, extendiendo su pequeña trompa, se limpian por completo comiéndoselos, y convirtiendo en alimento semejante plaga de parásitos, cuya destrucción es, la misión confiada al insignificante volátil en el sublime organismo de la naturaleza.

### Cera mineral

Bajo este nombre se comprende un grupo de minerales naturales de hidrocarbón, entre los cuales el principal es la *ozocerita*, mineral blando, de color verdoso ó amarillo oscuro subido, muy semejante á la cera. Se encuentra principalmente en Moldavia, bajo una capa de arcilla bituminosa. Se derrite á una temperatura de 56° á 60° C. La *gilsonita*, *albertita* y *elaterita* se encuentra en más ó menos abundancia en los Estados Unidos y en los países hispanoamericanos. De estos el primero es el único que se produce en alguna abundancia en los Estados Occidentales de este país, especialmente en Utah, habiendo llegado su producción en un año á más de 500 toneladas. Es un mineral de un negro muy subido y brillante como el azabache, áspero, quebradizo y poco dúctil, parecido al albertita y aun á algunas de las clases más bituminosas de carbón mineral.

Se emplea mucho en la fabricación de barnices, así como la elaterita que es de un color oscuro, blando, de consistencia, elástico y flexible como la goma elástica, y excelente para aisladores de alambres telegráficos.

### Aplicación de la electricidad

Se ha observado que la electricidad es un remedio eficaz para destruir gran parte de los insectos que tanto daño hacen en los vegetales. Parece que con motivo de haberse establecido en un punto de Alemania, algunos focos de luz eléctrica, se observó que allí iban á morir gran número de mariposas atraídas por la intensidad luminosa. Se dice que dichas mariposas revolotean alrededor de las lámparas, las cuales una vez rendidas por la fatiga, sino perecen en la llamas van á posarse en los árboles próximos, donde mueren de fatiga. El observador propone que con algunos focos de luz muy intensos establecidos en los campos, podría limpiarse de orugas los vegetales, especialmente los viñedos.

### Cría de ranas

En Menasha, Estado de Wisconsin, Estados Unidos, se ha establecido una nueva industria, que promete, según se dice, resultados brillantes, y es la cría de ranas en una extensa finca, que la han cubierto en gran

parte de lagos artificiales de agua corriente, que se comunican unos con otros.

En ese jardín ó paraíso de ranas, se dice que existen como 4,000 hembras, capaces de producir de 1,200 á 2,000 huevos semanales.

El administrador de esa propiedad ha publicado algunas reseñas curiosas, sobre las costumbres de este anfibio.

Los huevos están en incubación durante 90 días.

Desde los 60 días, principian á moverse los huevos y se conoce que los seres en incubación comienzan á manifestar los primeros síntomas de movimiento.

A los 90 días rompen el cascarón y sólo salen de él al día siguiente: durante los cinco primeros días no toman ningún alimento los recién nacidos: al cabo de estos, principian á alimentarse del agua y luego de los vegetales.

### Precios corrientes de frutos del país

Febrero 28 de 1893.

Reducidas han sido durante la quincena las entradas de frutos.

Las facilidades para las ventas á Barracas continúan y no hay por qué depositar la mercancía á espera de compradores.

Los precios en general no han declinado; por el contrario, los de algunas clases han mejorado algo como se verá en el detalle.

#### Lanas

La gran paralización que hacía tiempo teníamos y que puede decirse partió desde el principio de la zafra, tiende á desaparecer si algún inconveniente no la interrumpe, y lo comprueba las grandes ventas que para exportación se han realizado.

Hay quien cree que el movimiento que ha habido débese á suba en los precios, pero no es así: el movimiento responde á que los compradores para exportación han tenido y tienen órdenes á cumplir, cosa que antes no era general.

Las ventas realizadas han sido unas á precios conocidos de antemano y otras reservados por el momento, y tanto unas como otras se han hecho no en atención á suba, sino á que la estación va siendo avanzada, á que hay y esto es lo principal, mucha existencia disponible, á las órdenes que los exportadores recibieran y á las facilidades que entre compradores y vendedores han

habido á fin de convenir precios que respondieran á las clases.

Los precios que actualmente rigen son los que á continuación se anotan, iguales á los de la última Revista.

Lanas especiales, arroba vellón	3.00 á 3.10
Id. primeras buenas » »	2.80 » 2.90
Id. id. regulares » »	2.60 » 2.70
Id. segundas buenas » »	2.40 » 2.50
Id. id. bajas y terceras » »	2.20 » 2.30
Id. criollas sucias » »	1.50 » 1.60
Id. id. lavadas » »	2.60 » 2.70
Id. corderos, buenos y limpios » »	1.60 » 1.70
Id. id. corto y con semilla » »	1.40 » 1.50
Id. barrigas » »	1.20 » 1.30

Las lanas defectuosas por semillas, carretillas, abrojos ú otro cualquier defecto, tienen una depreciación sobre los precios corrientes.

**Por lanas que se depositen no se cobra almacenaje ni ningún otro gasto, sea cual fuere el tiempo que estuvieren en depósito.**

*Lanares*

En vista de la demanda habida y á la poquísima existencia que actualmente hay, los precios de los pelados han mejorado cinco milésimos en libra. Las demás clases se sostienen, y todos se consideran firmes.

1/2 y 3/4 lana sanos . . . . . lb	0.112
1/2 y 3/4 id. desechos . . . . . »	0.102
1/4 y 1/3 id sanos . . . . . »	0.102
1/4 y 1/3 id. desechos . . . . . »	0.092
Criollos, borreguitos y negros . . . . . »	0.060
Pedazos y capachos . . . . . »	0.040
Pelados buenos . . . . . »	0.095
» desechos . . . . . »	0.075
» muy desechos . . . . . »	0.035
Corderitos sanos . . . . . dc.	1.00
» desechos . . . . . »	0.50
» muy desechos . . . . . »	0.25

Lanares criollos, de clase especial, aparentes para cojinillos, se colocan desde 90 á 130 milésimos libra.

Pueden colocarse partidas al barrer, pero no se puede estipular precio, por cuanto el estado de los cueros se tiene en cuenta para hacer ofertas.

Los cueros lanares muy cargados de semilla se consideran desechos.

*Vacunos*

Por las idénticas causas dadas á conocer

en la Revista última, los precios han tenido una mejora que, aunque poca, no deja de tener importancia, dada la gran cantidad de cueros que hay afuera.

Los precios se consideran firmes y son como siguen :

Americanos sanos . . . . . pesada	3.95 á 4.00
» desechos . . . . . »	3.15 » 3.20
» muy desechos. . . . . »	2.35 » 2.40
Beceros sanos . . . . . »	3.00 » 3.10
» desechos . . . . . »	2.20 » 2.30
» muy desechos . . . . . »	1.40 » 1.50
Becerritos . . . . . »	c/u 0.30
Nonatos de cuenta sanos . . . . . doc.	2.60
» vientre y desechos. . . . . »	1.30

Por cueros al barrer se consiguen :

Lotes buenos . . . . . pesada	3.70
Id. regulares . . . . . »	3.50
Id. inferiores . . . . . »	3.20

Por cueros salados se obtiene :

Novillos de 28 kls. arriba c/u. de	2.50 á 2.60
» » 28 » abajo » »	1.70 » 1.80
Vacas » 18 » arriba » »	1.70 » 1.80
» » 18 » abajo » »	1.30 » 1.40
Vaquillonas . . . . . dc.	0.80 » 0.90
Becerritos . . . . . »	0.30 » 0.40
Nonatos . . . . . »	5.80 » 6.00

Los cueros anchos, pesados, de más de 36 libras, sin estacas, salados, etc., son considerados como muy desechos.

Por cueros salados se pueden conseguir mejores precios que los anotados, siempre que el estado de ellos sea superior y en conjunto, muy bueno. Los precios anotados responden á las clases corrientes, defectuosas en salazón en su generalidad.

*Cerda*

Los precios que actualmente rigen y que son considerados firmes, son los siguientes :

Del interior, mezcla y vaca, neto qq.	15.50
Del exterior, » » bruto »	14.50

*Potros*

Campo, sanos y desechos. . . . . pesada	0.800
» muy desechos. . . . . »	0.400
Inservibles. . . . . »	0.200

*Nutrias*

Abiertas por la parte inferior (bar-riga) . . . . . kil.	0.45
Abiertas por la parte superior ó en forma de bolsas . . . . . »	0.85

*Carpinchos*

Para esta clase de pieles no hay gran interés y con dificultades se colocan á los precios que siguen :

Muy grandes, buen estaqueo y sin tajos . . . . .	c/u.	0.60
Regulares, sin ser muy tajeados . . . . .	»	0.40
Chicos y defectuosos. . . . .	»	0.20

*Varios*

Las pieles de venados, ciervos, gato montés, casero, comadreas, zorros, zorrillos y otras, se venden unos por docenas y otros por cada uno y no se puede hacer constar precio, por cuanto éste depende del mayor ó menor interés que tenga el comprador.

*Pluma de avestruz*

Buena clase de cualquier procedencia . . . . .	kilo de 1.flo á 2.00
Regular id. id. id. . . . .	» » 1.50 » 1.70
Inferior id. id. id. . . . .	» » 1.00 » 1.40
Picada ó cargada de chica, convencional.	

**Notas**—A ningún remitente de lanas se les venderán las bolsas (salvo á los que lo soliciten) dándoles en la próxima esquila las mismas que remitan, arregladas y bien compuestas ó en su defecto otras en iguales condiciones.

A los remitentes de frutos se les comunica,

que, frutos que remitan y que se hallen en vagones (en movimiento para Central) como también en los galpones de la estación central, como así mismo en Barracas, como depósito quedan asegurados contra incendio y que sobre cualquier cantidad se cobrará el uno por mil sobre seguro.

**Cereales**

Trigo de pan de la Colonia, 110 kilos	2.60 á 2.65, flojo.
Id. id. de 1. <sup>a</sup> , id. id. 2.55 á 2.60, id.	
Id. id. bueno, id. id. 2.40 á 2.50, id.	
Trigo de fideos de 1. <sup>a</sup> , id. id. 2.50 á 2.60,	firme.
Id. id. bueno, id. id. 2.40 á 2.50, id.	
Maíz para embarque con bolsa, 104 kilos,	sin pedido.
Id. para consumo, id. id. á 2.90, flojo.	
Id. morocho, id. id. 2.90, id.	
Afrecho con bolsa, 90 libras 0.575, flojo.	
Afrechillo id., 6 arrobas 0.875, firme.	
Granza id., 90 kilos 1.50, firme.	
Balango id., 80 kilos, no hay.	
Cebada id., fanega 1.80 1.90 encalmada.	
Lino, arroba, no hay.	
Alpiste, id. 0.40 á 0.50, firme.	
Alfalfa en fardos, quintal 0.95 á 1.00, floja.	

ANTONIO PÉNDOLA MORA,  
*Sucesor de Florencio Elzarurdiá.*  
 Consignatario y Comisionista.

# GRANJA PONS

**Establecimiento Vitícola, fundado el año 1888**

ESTACION JOAQUIN SUAREZ

**DEPARTAMENTO DE CANELONES**

Se ofrecen en venta plantas y sarmientos de las variedades mas productivas en el país, con especialidad el

**CABERNET**

Dirigirse por pedido al Establecimiento

Ó Á LA

CALLE ITUZAINGÓ N.º 4, EN MONTEVIDEO